
**CONVOCATORIA PÚBLICA
SEGUNDO AVISO**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar invita a todas las **comunidades indígenas o etnias** tradicionalmente asentadas en el área de jurisdicción de CORPOCESAR, que lo es todo el territorio del departamento del Cesar, a participar en la elección de un (1) representante miembro principal y su respectivo suplente, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2.020 al día 31 de diciembre del año 2023.

REQUISITOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Resolución No 0128 del 2 de febrero del 2.000, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los interesados en participar en la elección de un representante y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, con anterioridad mínima de quince {15} días a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos.

- a) Certificación expedida por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio de Interior y Justicia o de la entidad que haga sus veces, en la que conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad respectiva.
- b) Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad.

FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

Los precitados documentos se deberán presentar ante la Secretaria General de CORPOCESAR, ubicada en Km 2 Vía a La Paz Lote 1 U.I.C Casa Campo, Frente a la Feria Ganadera, hasta el día 23 de agosto de 2019, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.),

REVISION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El Comité constituido para la revisión y evaluación de los documentos presentados por las comunidades indígenas elaborará un informe de resultados que será divulgado mediante su publicación en la sede de CORPOCESAR y en la página web de esta entidad entre el día 3, de septiembre de 2.019.

FECHA DE ELECCIÓN

La elección de un representante miembro principal y su suplente de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR se celebrará el día **13 de septiembre de 2.019 a las 9:00 A. M.** en la sala de juntas de CORPOCESAR ubicado Km 2 Vía a La Paz Lote 1 U.I.C Casa Campo, Frente a la Feria Ganadera.

Solo tendrán voz y voto en la reunión los representantes legales de las comunidades indígenas que hayan cumplido los requisitos consignados en la presente convocatoria pública.

Cualquier información adicional al respecto será atendida con el mayor gusto en la Secretaría General de la entidad en los teléfonos 5748960 Extensión 104.



JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
Director General

www.corpocesar.gov.co

Km2 vía la paz. Lote 1 U.I.C Casa Campo. Frente a la Feria Ganadera.

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181